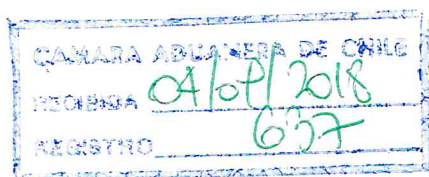




4/9/2018

[ceropapel.sag.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=70997938](http://ceropapel.sag.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=70997938)



**ORD.N° : 2478/2018**

**ANT. : MESA DE TRABAJO MINAGRI LOGÍSTICA PORTUARIA**

**MAT. : HORARIO DE INSPECCIÓN EN HORARIO HABILITADO 17:30 A 23 HRS. SAN ANTONIO TERMINALES PORTUARIOS**

**QUILLOTA, 31/08/2018**

**DE : DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAISO OR.V**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Comunico a ustedes que, en atención a los compromisos establecidos en las respectivas mesas de trabajo, desde el día 3 de Septiembre del 2018, se establece una extensión al horario extraordinario habilitado para el Control de Mercancías de Importación de Competencia del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) asociadas a Inspecciones Físicas en los Terminales Portuarios de San Antonio desde las 17:30 a las 23:00 hrs de Lunes a Viernes. Lo anterior, bajo la solicitud oficial de las Agencias de Aduanas al SAG a través de los respectivos procedimientos de habilitación ya conocidos.

Además se recuerda que son las Agencias de Aduanas con los Terminales respectivos los responsables de la coordinación logística de modo de asegurar que los contenedores y/o carga estén dispuesta(o)s en orden y oportunidad para su revisión, bajo una Programación y Planificación.

Saluda atentamente a ustedes,

**JAVIER ARAYA BENAVENTE**  
**DIRECTOR REGIONAL (S)**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAISO**

VMB/PBA

Distribución:

José Francisco Iribarren Gerente General San Antonio Terminal Internacional SA  
Rodrigo Olea Portales Gerente General Puerto Central  
Aldo Signorelli Bonomo Gerente General EPSA  
Alan Smith Asociación Nacional de Agentes de Aduana  
Alejandro Laínez Gerente ANAGENA ANAGENA  
Camara Aduanera de Chile Camara Aduanera de Chile  
Denitt Farías Flores Secretario Técnico Cámara Aduanera de Chile A.G.  
RAMON ESPEJO AGENCIA DE ADUANA  
Pilar Larraín Gerente COLSA

c.c.: Verónica Echavarrí Vesperinas Jefa División Asuntos Internacionales Or.OC  
Oscar Humberto Camacho Inostroza Subdirector Servicio Agrícola y Ganadero Or.OC  
Carolina Margarita González Venegas Jefa Departamento de Control de Frontera Or.OC

4/9/2018

ceropapel.sag.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=70997938

Marcela Alicia Collao Rubio Jefa Subdepartamento de Control de Importaciones y Tránsitos Or.OC  
Pablo Zambrano Toledo-Administrador Aduana San Antonio Servicio Nacional de Aduanas

Dirección Regional de Valparaiso - Freire 765



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/2A510DDB61EFBF17BDF06A4CC3C3115879C62361>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/2A510DDB61EFBF17BDF06A4CC3C3115879C62361>